



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

JEFE DE GOBIERNO

SÁBADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024

JEFE DE GOBIERNO



INDAGAN AGRESIÓN CONTRA ACTIVISTAS

Autoridades de la CDMX investigan la agresión a activistas en Xochimilco, por parte de un grupo de choque, así como las detenciones que por ese caso realizó la Policía.



Revisan actuación de SSC en Xochimilco

REFORMA / STAFF

Las autoridades buscarán esclarecer la agresión por parte de un grupo de choque en contra de activistas de Xochimilco y las detenciones que realizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras este hecho, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

La tarde del jueves, un grupo de manifestantes se encontraba concentrado en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía, cuando desconocidos los agredieron.

Tras el zafarrancho, la SSC reportó la detención de cinco de los manifestantes, quienes fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde se registró otra confrontación, aunque esta entre activistas y agentes.

Los manifestantes acusaron como irregulares las detenciones de la SSC.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, indicó que había pedido a distintas dependencias que se hiciera una reconstrucción de los hechos.

¿Habrá sanciones contra los policías?, se le preguntó.

“Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos, muy minuciosa, finalmente

hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto y de ahí que se deslinden las responsables correspondientes”, apuntó el Mandatario en la conferencia del Presidente.

“No estamos de acuerdo en que se resuelvan los problemas con violencia”.

Horas más tarde, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) confirmó que las cinco personas detenidas fueron puestas en libertad.

“La representación social determinó que no solicitaría dicha medida cautelar, dado

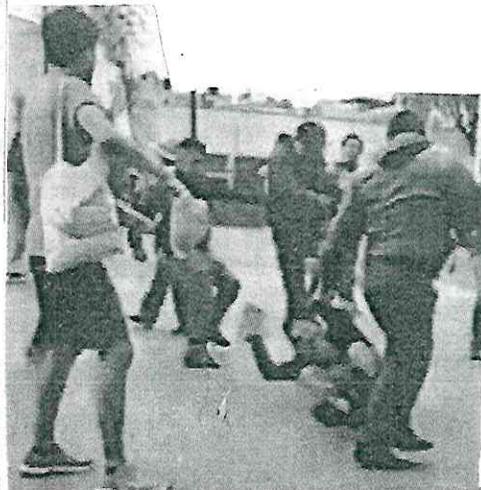


■ Durante el zafarrancho, agentes permanecieron a un costado de la plaza.

que también cuenta con un informe de Policía de Investigación (PDI) correspondiente al modus vivendi de los detenidos, donde se indica que los

mismos no cuentan con alguna orden judicial pendiente de cumplimentar”, informó.

CON INFORMACIÓN DE ANDREA AHEDO.



LA AGRESIÓN. Un grupo de activistas se encontraba en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía cuando fue atacado.

Alejandro Velázquez,
activista

■ Llegaron alrededor de 30 personas, encapuchadas, algunas con armas punzocortantes, a golpear sin miramiento a personas”.

Martí Batres,
Jefe de Gobierno

■ Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos, muy minuciosa, finalmente hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto”.



UN GOLPIZA PROPINADA POR GRUPO DE CHOQUE

fiscalía libera a cinco activistas denunciados tras pelea en Xochimilco

Los líderes y activistas de esa alcaldía piden que conflictos sociales no se judicialicen

Luego de la golpiza que recibieron integrantes de pueblos y barrios originarios de Xochimilco por parte de un grupo de choque, identificado como personal de la alcaldía, afin al titular de la demarcación, José Carlos Acosta, la cinco personas que fueron detenidas y acusadas de agredir a un funcionario quedaron en libertad.

La Fiscalía General de Justicia informó que los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares que se les imputaron no ameritan prisión preventiva; además, como el agente del Ministerio Público no solicitó la medida cautelar, se otorgó la liberación de las cinco personas —dos mujeres y tres hombres—.

La autoridad ministerial consideró que no era necesario mantenerlos en prisión “por un informe de la Policía de Investigación correspondiente al *modus vivendi* de los detenidos, donde se indica que no cuentan con alguna orden judicial pendiente de cumplimentar”.

Por otra parte, representantes de diversas organizaciones sociales, pueblos originarios de la Ciudad de México y de derechos humanos, difundieron ayer las imágenes de los integrantes de comunidades de Xochimilco cuando realizaban una manifestación en defensa de la activista Hortensia

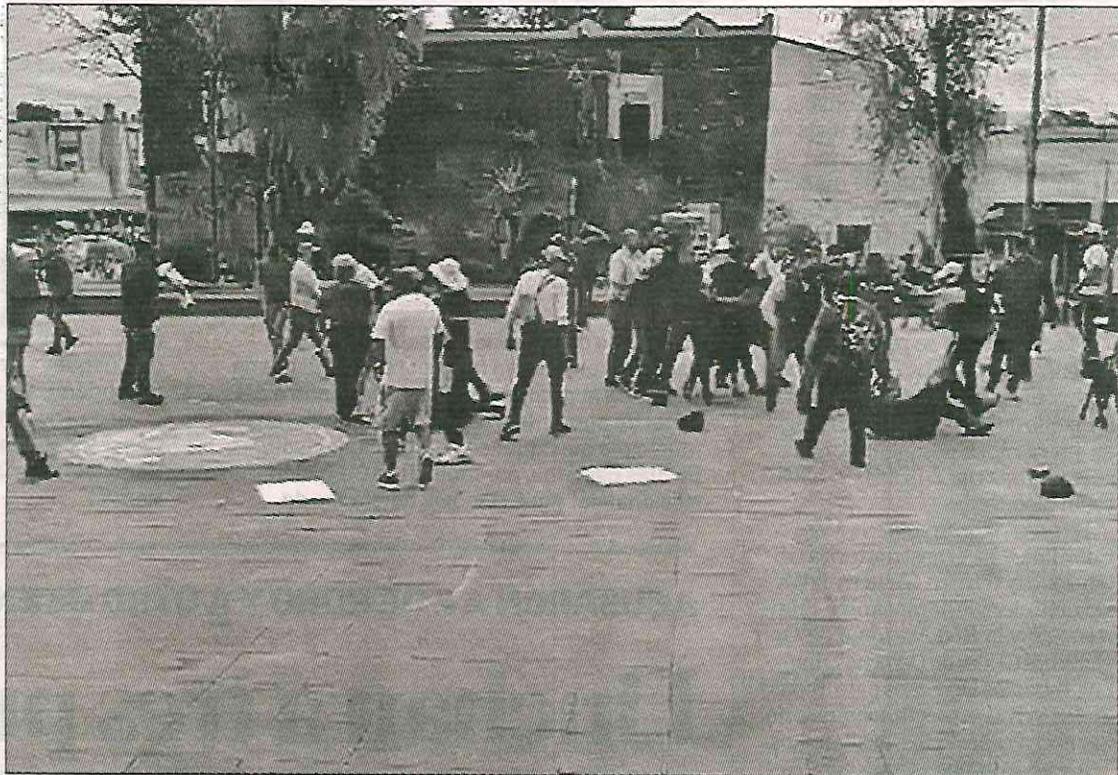
► Los manifestantes indicaron que los agresores forman parte de un grupo de choque de la alcaldía. Foto La Jornada

Telésforo, en el momento en que un grupo de sujetos, sin mediar palabra, llegó y empezó a golpearlos. Por este hecho, la fiscalía informó que abrió una carpeta de investigación por posible comisión de lesiones dolosas y resistencia de particulares tras la presunta agresión a un funcionario de la alcaldía.

En tanto, la Asamblea General permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco y colectivos como el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios planean realizar un mitin en el Zócalo el lunes para pedir al gobierno capitalino que asuma el compromiso de no judicializar los conflictos sociales.

Tras la agresión que sufrieron, el representante legal del frente, Alejandro Velázquez, dijo que no dejarán de exigir a la alcaldía que se desista de la acusación por despojo contra Telésforo.

Asimismo, en su conferencia matutina se preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre lo sucedido, por lo que pidió lo propio al jefe de Gobierno, Martí Batres, presente en Palacio Nacional.



El mandatario local sostuvo que los problemas sociales no deben resolverse a partir de las agresiones ni ser judicializados, por lo que rechazó la violencia “venga de donde venga”, y se expresó por solucionarlos por medio del diálogo.

—¿Habrá sanciones contra los policías que pudieran estar involucrados en los hechos?

—Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos será muy minuciosa; finalmente, hay materiales para ver qué fue lo que suce-

dió minuto a minuto y de ahí que se deslinden las responsabilidades correspondientes.

Con información de Josefina Quintero, Emir Olivares, Arturo Sánchez y Ángel Bolaños



CHOCARON COMUNEROS Y TRABAJADORES EN XOCHIMILCO

Liberan a 5 detenidos por gresca

El gobierno central indicó que pedirá a la SSC que indague si hubo abuso de autoridad

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que fueron liberadas las dos mujeres y tres hombres detenidos luego de un enfrentamiento entre ejidatarios y comuneros del Pueblo de San Gregorio Atlapulco y trabajadores de la alcaldía Xochimilco.

Lo anterior al considerar



Foto: Especial

Derivado del zafarrancho del jueves por la tarde, fueron detenidos dos mujeres y tres hombres.

que los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares, de los que se les acusaba, no ameritan la prisión

preventiva. No obstante, se mantiene abierta la investigación en su contra.

El conflicto se registró

luego de que un grupo se manifestó en la explanada de la demarcación, para exigir se frene la presunta criminalización en contra de una mujer de la comunidad, acusada de despojo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que un funcionario salió a escuchar sus peticiones; sin embargo, fue agredido.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, se pronunció en contra de los hechos de violencia durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.

“Desde anoche le pedí a los compañeros de la Secretaría de Gobierno y otras áreas que hagan la reconstrucción de estos hechos”.

El gobierno central resaltó que pedirá a la SSC que indague si hubo abuso de autoridad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

07 SEP 2024

Página

1/30/21

Sección

Policia

Fecha

HIERVE XOCHIMILCO

SE DESATA LA VIOLENCIA ENTRE POLICÍAS Y POBLADORES QUE PROTESTABAN POR LA RECUPERACIÓN DE UNA CASA DE CULTURA Y LA LIBERACIÓN DE DETENIDOS; HABRÁ RECONSTRUCCIÓN MINUCIOSA DE LOS HECHOS, DICE BATRES



Págs. 20-21



ALCALDÍA XOCHIMILCO

Trifulca deja varios heridos y detenidos

20/201

ARIANNA ALFARO Y DANA ESTRADA

El caso de Hortensia Telésforo "N" movilizó a pobladores, quienes, a decir de la policía, causaron destrozos en el MP de La Joya



Una protesta convocada en solidaridad para una vecina que enfrenta un proceso judicial por la reapertura de la biblioteca del pueblo, terminó en una fuerte trifulca entre manifestantes de Xochimilco, trabajadores de la alcaldía y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, dejando varios detenidos y lesionados.

Los pobladores señalan que respeten los acuerdos que tenían incluso muestras pruebas de los acuerdos obtenidos que firmará el actual jefe de Gobierno, Martí Batres.

Ante el Ministerio Público terminaron cuatro defensores de derechos humanos y una periodista, quienes fueron liberados en la madrugada luego del pleito que protagonizaron trabajadores de la alcaldía Xochimilco, donde exigían la liberación de Hortensia Telésforo "N", detenida luego de que presuntamente tomó la biblioteca pública Adolfo López Mateos de San Gregorio Atlapulco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que las cinco personas

Con varios heridos y detenidos terminó el enfrentamiento con los habitantes de Xochimilco

Ante el MP terminaron cuatro defensores de derechos humanos y una periodista, quienes fueron liberados a la medianoche de ayer

detenidas fueron liberadas; sin embargo, las autoridades ministeriales refirieron que las investigaciones sobre la agresión continúan y que los probables responsa-

bles llevarán el proceso en libertad, informó la dependencia en un comunicado.

La dependencia dio a conocer que llevaron a cabo un despliegue operativo en las inmediaciones de la agencia del Ministerio Público ubicada en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya, debido a la presencia de manifestantes.

En el lugar, hicieron presencia alrededor de 40 personas, protestaron y posteriormente, "con empujones y a la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños al mobiliario, pintas en las pa-



Un trabajador de la alcaldía de Xochimilco fue uno de los heridos /ESPECIAL

redes y continuaron con las agresiones a los trabajadores”, decía el comunicado.

Los inconformes acusan represión en Xochimilco, por lo que organizaciones como Artículo 19 y Amnistía Internacional denunciaron que se trató de un caso de represión, ya que las personas detenidas eran defensoras de derechos humanos y una periodista.

Amnistía Internacional solicitó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) investigar dichas agresiones y el paradero de dos manifestantes.

La tarde del jueves, alrededor de 50 personas, arribaron a la explanada de la alcaldía Xochimilco, donde intentaron entablar un diálogo con el área jurídica, y fueron atendidos por algunos funcionarios que salieron a la explanada, entre ellos, Francisco Pastrana Basurt, director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

A decir de las investigaciones, los inconformes eran integrantes de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de la demarcación, acompañados, presuntamente, por grupos de cho-

que lo que provocó las agresiones físicas y, posteriormente, las detenciones.

SSC CONTINUARÁ CON LAS INVESTIGACIONES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx (SSC) informó que continuará con las investigaciones contra los pobladores de Xochimilco, debido a la supuesta agresión de un policía y los daños al Ministerio Público de La Joya.

La SSC informó que la noche del jueves—debido a la presencia de manifestantes a las afueras del MP, quienes pedían la liberación de cinco vecinos quienes se manifestaron en Xochimilco por la recuperación de una casa de cultura en la San Gregorio Atlapulco, decidió desplegar un operativo en las inmediaciones de avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya.

Sin embargo, este operativo ocasionó molestias en los pobladores de Xochimilco, quienes entraron al MP para recuperar a sus vecinos; sin embargo, ocurrieron enfrentamientos entre policías y civiles.

“Alrededor de 40 personas realizaron una protesta al exterior y posteriormente, con empujones y a la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños al mobiliario, pintas en las paredes”, informó la SSC a través de un comunicado.

La dependencia detalló que alrededor de las 24:00 horas liberaron a las cinco personas. Sin embargo, continuarán con las investigaciones relacionados con la supuesta agresión de un funcionario de Xochimilco, pero el proceso se llevará en libertad.

“Las autoridades ministeriales refirieron que las investigaciones sobre la agresión continúan y que los probables responsables llevarán el proceso en libertad”, informó la SSC.

EL DESPLIEGUE

LA SSC capitalina dio a conocer que llevaron a cabo un despliegue operativo en las inmediaciones del MP ubicado en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, colonia La Joya, por la presencia de manifestantes



Enfrentamientos entre policías y civiles /CUARTOSCURO



Habrà reconstrucción de los hechos: Martí Batres

GENOVEVA ORTIZ

21

Ante los hechos violentos ocurridos la noche del jueves en la alcaldía Xochimilco entre autoridades y pobladores, el jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que solicitó a la Secretaría de Gobierno y otras áreas hacer la reconstrucción de los hechos de forma minuciosa, a fin de deslindar responsabilidades.

Martí Batres asistió este viernes al Gabinete de Seguridad en Palacio Nacional, al ser cuestionado durante la mañana sobre los hechos ocurridos en Xochimilco entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y pobladores, el funcionario manifestó "rechazo la violencia venga de donde venga".

Al señalar que los problemas sociales se tienen que resolver por la vía del diálogo, Batres Guadarrama indicó que afortunadamente hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto, y de ahí se deslindarán las responsabilidades correspondientes. "No estamos de acuerdo en que se resuelvan los problemas con violencia; y tampoco estamos de acuerdo en que se judicialicen los problemas y conflictos sociales", apuntó.

Sobre el saldo que dejó este enfrentamiento, el jefe de gobierno indicó que "hay

una información que evidentemente se presentó ahora por varias áreas en la reunión del Gabinete de Seguridad que en estos momentos se realiza a cargo del secretario de Gobierno, porque estoy yo aquí en la conferencia. Pero, vamos a dar la información que tengamos, que se haya presentado por diversas áreas hoy mismo".

Indicó que habló con el secretario de Gobierno, con el Fiscal General de Justicia capitalino y con la alcaldesa de Xochimilco. "Le pedí al secretario de Gobierno que participara...con una visión de diálogo; y por otro lado, también expresé mi opinión a la alcaldesa de que la violencia no puede ser nunca la solución; y también le expresé mi opinión al fiscal, desde anoche, en el sentido de que los conflictos sociales no deben resolverse por la fuerza, ni judicializarse, esa es mi opinión".

Respecto a las causas del conflicto, Batres Guadarrama rehusó dar una lectura política para no incurrir en ninguna especulación, por lo que llamó a esperar lo que arrojen los informes de las distintas áreas encargadas y a partir de eso hacer un planteamiento. Reiteró que los conflictos sociales no se deben resolver con el uso de la fuerza y tampoco se deben judicializar, señaló que un conflicto de carácter social se debe resolver por la vía del diálogo.



Un proceso judicial tiene una ciudadana luego de que presuntamente tomó la biblioteca pública de San Gregorio Atlapulco /ESPECIAL



El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que rechaza la violencia "venga de donde venga" /GUILLERMO PANTOJA



RESISTENCIA EN XOCHIMILCO

Denuncian a maestra por delito de despojo

ELIZABETH DÍAZ/CUARTOSCURO.C

DANA ESTRADA

Hortensia Telésforo fue acusada por la alcaldía tras la recuperación de una biblioteca comunitaria

Desde el 2 de diciembre pasado, Hortensia Telésforo, habitante y maestra jubilada del pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, inició la impartición de talleres culturales y gratuitos en lo que antes fue la biblioteca comunitaria Adolfo López Mateos, hoy renombrada Casa del Pueblo Tlamachtilyan.

La recuperación del espacio que, según los pobladores, estaba en el abandono derivó en una denuncia por el delito de despojo en contra de la profesora.

“Esa denuncia fue interpuesta por la alcaldía Xochimilco, la alcaldía acusa que se les está despojando de ese inmueble. La denuncia la presentó una persona que presumiblemente aparece dentro de la estructura de la alcaldía, dentro del área de jurídica y gobierno. No queremos decir el nombre para no entorpecer las investigaciones”, detalló Alejandro Velázquez, abogado del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac.

La biblioteca, situada en el cerro de Moyotepec, inició sus servicios en 1970; sin embargo, en el 2000 el acervo fue mudado a otras localidades, dejando a San Gregorio sin su biblioteca, mientras que el predio quedó en manos de las au-



Vecinos de Xochimilco fueron encapsulados por agentes en el MP de La Joya

toridades locales, que tiempo después remodelaron el predio, creando una construcción moderna.

“Es un espacio que es del pueblo. Es una biblioteca que estuvo mucho tiempo abandonada. Hubo un tiempo en el que el pueblo le entregó o digamos le permitió a la alcaldía administrar ese espacio, pero le dio mal uso, la abandonó y, en la administración de José Carlos Acosta, la convirtió en salón de fiestas”, lamentó Velázquez en entrevista.

Debido al abandono y a la realización de fiestas por parte de funcionarios de la alcaldía, el Comité Pro Concejo y la Asamblea General Permanente del po-

blado, en el cual Hortensia es una de las autoridades, realizó una votación.

Los pobladores y las autoridades originarias determinaron que debían usar la ex biblioteca en beneficio de la comunidad, por lo que la maestra y otros vecinos comenzaron con talleres artísticos, científicos, capacitación de oficios, así como reuniones a favor de los derechos de la zona.

La asamblea también realizó una solicitud de transparencia a la Dirección del Patrimonio Inmobiliario de la CdMx, para conocer el estatus de la biblioteca; sin embargo, la instancia informó que ésta no forma parte de su patrimonio.



Por ello, denuncian la apropiación de la demarcación, pues afirman que el inmueble fue creado por una donación de terrenos por parte de los pobladores.

La exigencia de justicia inició a mediados de agosto. Sin embargo, el jueves, una protesta pacífica terminó en agresiones contra los vecinos que organizaron una caminata de San Gregorio al reclusorio sur, para apoyar a Hortensia.

“Fuimos a la Fiscalía, pero paró actividades, por eso fuimos alrededor de las 2 de la tarde a manifestarnos a la explanada de la alcaldía. Cuando llegamos había entre 15 a 20 policías protegiendo la entrada del edificio, como a las 2:30 llegaron encapuchados, vestidos de civil comenzaron a golpearnos a puño cerrado y palos, golpearon a todos”, relató Velázquez, quien resultó con heridas en el cuerpo y la nariz rota.

Los encapuchados, afirmaron los vecinos, detuvieron a dos mujeres y tres hombres, de quienes no supieron su paradero por varias horas, hasta que se enteraron de su traslado al Ministerio Público de La Joya en Tlalpan.

Tras otra manifestación en el MP, donde hubo un operativo con centenares de policías que encapsularon a los vecinos, los detenidos fueron liberados, pero seguirán bajo investigación. Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las detenciones respondieron a que una de las mujeres hirió a un policía y el resto intentó impedir su captura.

Ayer, mientras el jefe de Gobierno, Martí Batres, se pronunciaba en contra de la violencia y judicialización de este tipo de conflictos, los pobladores exigían que la biblioteca regrese al mando del pueblo y que sean retirados los cargos en contra de Hortensia.



ALEJANDRO VELÁZQUEZ
ABOGADO

“Es un espacio que es del pueblo. Es una biblioteca que estuvo mucho tiempo abandonada”



Durante la conferencia matutina de AMLO

AGRESIONES EN PROTESTA

Llama Batres al diálogo y a no violentar

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

acd

CIUDAD DE MÉXICO. - Luego de asegurar que los conflictos sociales, como el ocurrido en Xochimilco, no deben resolverse con violencia ni judicialización, el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres hizo un llamado al diálogo como la vía adecuada para solucionar las diferencias.

Batres Guadarrama, en la conferencia matutina del presidente, informó que se realizarán investigaciones para esclarecer lo sucedido, analizando los videos minuto a minuto, para deslindar responsabilidades.

“No estamos de acuerdo en que los problemas se resuelvan con violencia ni en que los conflictos sociales se judicialicen”, afirmó el mandatario capitalino.

POLICÍA



Encapuchados agredieron a quienes se manifestaban pacíficamente, pero a la policía no le importó y arrestó a 5 manifestantes

Batres Guadarrama también indicó que ha instruido al secretario de Gobierno para que participe en el proceso con una visión de diálogo, buscando una solución pacífica. Además, señaló que había expresado su postura tanto a la alcaldesa de Xochimilco como al fiscal, reiterando que la violencia no es la solución.

El conflicto estalló cuando habitantes de Xochimilco y colectivos denunciaron que fueron reprimidos por encapuchados mientras realizaban una protesta frente a la sede de la alcaldía.

Sin embargo, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), efectivos de la Policía Auxiliar arrestaron a una mujer, quien según habría lesionado a un servidor, así como a otras cuatro personas que intentaron impedirlo.



Diputados de Morena reprueban violencia

ARTURO R. PANSZA

Las personas representantes populares de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, así como legisladores aliados a éstos, repudiaron los actos de violencia suscitados el viernes pasado en la alcaldía Xochimilco, a la vez que se describieron convencidos de que el acercamiento con los ciudadanos es fundamental para avanzar en el bienestar y la seguridad de la sociedad en su conjunto.

Dentro de ese contexto, la lideresa de la diputación morenista, Xóchitl Bravo Espinosa, al igual que los coordinadores de las bancadas del PVEM y PT, Jesús Sesma Suárez y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, señalaron que lo sucedido en la demarcación se rechaza categóricamente.

Con la representación de los congresistas que coordinan, hicieron un pronunciamiento al que se sumaron las personas que liderean las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación, Alejandro Carvajal y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, Silvia Sánchez Barrios, en el que expusieron que es de repudiar la violencia en cualquiera de sus formas y expresiones, 'en contra de la ciudadanía, incluidos quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión, como lo establece el Artículo 7, inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Los diputados locales de esas fracciones y asociaciones parlamentarias llamaron a las autoridades competentes a que esclarezcan lo sucedido y actúen conforme a la ley. Asimismo, exhortaron a la conciliación y la construcción de la paz, como el único camino viable para resolver las controversias y atender las diferencias. De esa forma, los actos de violencia ocurridos en Xochimilco, las personas congresistas de los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT en el Congreso, así como de las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, fueron reprobados.



Diputados del Congreso de la Ciudad de México exigen una explicación amplia /CORTESÍA: CONGRESO LOCAL



Publican reforma en materia judicial

BERNARDO URIBE

3cd

El Gobierno de la CDMX anunció la publicación en la Gaceta Oficial de una reforma en materia judicial con la que se pretende añadir una perspectiva social al acceso a la justicia, esto a través de la modificación del Artículo 35 del Poder Judicial local.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que dicho ajuste contempla darle prioridad a los sectores vulnerables de la población que se encuentran en alguna situación de marginación o pertenezcan a una comunidad indígena.

“Hay muchos pobres en las cárceles y muchos que tienen dinero libran la prisión; libran por ejemplo la determinación de la acción penal, libran los procesos y, entonces, hay una estructura socialmente desigual en el ámbito de la justicia”, señaló.

El Artículo 35 del Poder Judicial ya señala en su apartado A que la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas; sin embargo, la reforma aprobada por el Legislativo agrega un párrafo para hacer énfasis en la función social.

“En la función jurisdiccional se privilegiarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva, y los fines de la justicia social, a fin de que



Especial

La reforma en materia judicial fue publicada ayer en la Gaceta Oficial.



La modificación busca darle prioridad a sectores vulnerables de la población en los procesos judiciales.

-D



respecto de los elementos no esenciales en el procedimiento, impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas, de los derechos humanos, especialmente, de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social”, estipula la adición.

Batres indicó que con esta propuesta los jueces tendrán que tomar en cuenta otros

Martí Batres, Jefe de Gobierno

/// Hay muchos pobres en las cárceles y muchos que tienen dinero libran la prisión; libran por ejemplo la determinación de la acción penal, libran los procesos”.

principios de justicia social al tomar sus determinaciones.

“Con esta reforma se refuerza y se actualizan los principios bajo los cuales debe regirse la función jurisdiccional

en la CDMX para garantizar el acceso a la justicia, priorizando a las personas y grupos sociales que se encuentren en algún tipo de desventaja social”, apuntó.



Publican reforman en justicia social

Se dará prioridad a ciudadanos con alguna desventaja, como indígenas: Batres

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró la publicación de la reforma al artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para incorporar a la función jurisdiccional los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa, redistributiva y social, que juezas y jueces deberán privilegiar por encima de formalidades secundarias.

Destacó que con esto se incluye una "perspectiva social" en el acceso a la justicia, de tal forma que se dé prioridad a aquellos ciudadanos con alguna "desventaja social", por ejemplo, en situación de pobreza, de marginación o que pertenezcan a la comunidad indígena.

"Con esta reforma se refuerzan y actualizan los principios bajo los cuales debe regirse la función jurisdiccional en la Ciudad de México, para garantizar el acceso a la justicia, priorizando a las personas y grupos sociales que se encuentren en algún tipo de desventaja social", señaló.

Desde el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno advirtió que existe una estructura socialmente desigual en el ámbito de la justicia, toda vez que en ocasiones quienes tienen dinero son quienes pueden evitar la cárcel.

"Hay muchos pobres en las cárceles y muchos que tienen dinero libran la prisión, libran, por ejemplo, la determinación de la acción penal, los procesos".



Batres celebró reforma al artículo 35 de la Constitución local



Publican reforma al artículo 35 de la Constitución local; garantiza igualdad en juicios

29/CAO

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* la reforma al artículo 35 de la Constitución local para que las y los jueces capitalinos de prioridad los principios relacionados con la igualdad sustantiva y la justicia social en sus resoluciones; de esta manera, se garantizará el acceso a la justicia, especialmente de personas en situación de pobreza y comunidades con desventaja social.

El objetivo, según las autoridades locales, es humanizar y generar sensibilidad entre los juzgadores en el momento en que tenga que resolver un caso, lo que servirá para proteger a los ciudadanos.

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, explicó que en la práctica hay una falta de sentido social en algunas

resoluciones que adoptan los togados de los diferentes niveles del Poder Judicial, incluso anteponen formalidades secundarias o no esenciales del proceso al tomar una decisión en un juicio.

De ahí que se publicó la reforma artículo 35 de la Constitución de la Ciudad de México, apartado A, que hace referencia a los principios que deben regir en el Poder Judicial, que son: igualdad sustantiva, justicia restaurativa y redistributiva, “y los fines de la justicia social, con la finalidad de que sobre los elementos no esenciales en el procedimiento impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva sin delaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o en desventaja social.”



• TRANSFORMACIÓN. El mandatario local dijo que los cambios al PJF son democratizadores.

#MARTÍBATRES

PUBLICA REFORMA A PJ LOCAL

EL JEFE DE GOBIERNO DESTACÓ QUE CON EL CAMBIO A LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA LOS JUECES RESOLVERÁN CON "SENTIDO SOCIAL"

9
POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Con la publicación de la Reforma en Materia Judicial, los jueces en la Ciudad de México resolverán con sentido social, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local presentó la publicación en la Gaceta Oficial capitalina de las modificaciones al artículo 35 del Poder Judicial local. "Ya en la Constitución Política de la Ciudad de México, el principio de justicia social en algunos de sus apartados, pero no lo vinculaba a la función jurisdiccional, por lo tanto

16
• DE JULIO PRESENTÓ LA INICIATIVA.

22
• DE AGOSTO, LA AVALA EL PLENO.

nos parece indispensable vincular el principio de justicia social a la tarea que realiza toda persona servidora pública responsable en la administración de justicia", explicó. Batres expuso que se han conocido casos que son inadmisibles y en los que una persona juzgadora podría resolver teniendo en cuenta principios fundamentales que orientan la acción de la justicia, "nos hemos encontrado con el hecho de qué aspectos no esenciales del procedimiento se colocan por encima de los fines de la justicia". El Artículo 35 Apartado A de la Constitución señala que la función judicial se regirá por

BALANCE DE TREN

- En la mañana informó que 20 usará el día El Insurgente.
- Afirmó que la gente se ha mostrado satisfecha con el tren.
- Tiempos de traslado más cortos y seguros, lo que destacan.

los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

A ello se agrega un párrafo: "respecto de los elementos no esenciales en el procedimiento impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

El mandatario local aprovechó para respaldar la iniciativa de Reforma al Poder Judicial de la Federación que se discute en el Congreso de la Unión.

"No podríamos nosotros abstraernos del debate que se está dando sobre la Reforma Judicial, queremos felicitar a las diputadas y diputados por la aprobación. Es una reforma trascendental, que transforma profundamente el poder, porque finalmente se trata la transformación se acerca al poder a la gente", indicó. #



La justicia debe ser para todos, afirma

EL JEFE DE GOBIERNO CDMX

Llama a priorizar la justicia social

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

gcd

CAMBIO

CIUDAD DE MÉXICO. - El Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, encabezó el evento sobre la publicación de la reforma al Artículo 35 de la Constitución Política local, en materia de justicia social.

“Con esta reforma, los jueces tendrán que tomar en cuenta otros principios de justicia social a la hora de tomar sus determinaciones. Esto quiere decir, que con esta reforma se refuerza y se actualizan los principios bajos

La modificación al Artículo 35 de la Carta Magna de la CDMX se publicó ayer en la Gaceta Oficial capitalina

los cuales debe regirse la función jurisdiccional en la Ciudad de México, para garantizar el acceso a la justicia, priorizando a las personas y grupos sociales que se encuentren en algún tipo de desventaja social”, afirmó.

El mandatario también precisó en qué consistió la modificación, la cual se publicó este viernes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

“En la función jurisdiccional, se privilegiará los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia distributiva y los fines de la justicia social, a fin de (...) impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social”, puntualizó.

META

El objetivo es que los grupos vulnerables puedan defenderse ante la ley



Viajan en Interurbano 20 mil usuarios al día

BERNARDO URIBE

6cd

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que desde la puesta en marcha de la estación Santa Fe del Tren Interurbano el domingo pasado, ha registrado más de 20 mil usuarios diariamente.

En la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Mandatario local detalló que, tan sólo el primer día de operaciones, esta estación reportó un total de 8 mil 579 usuarios.

“Podemos decir que ha sido bastante satisfactorio para la gente la apertura de esta parte del Tren Interurbano ‘El Insurgente’, con su llegada hasta Santa Fe; el 2 de septiembre tuvimos 6 mil 180 pasajeros que llegaron a Santa Fe; el 3 de septiembre, 6 mil 307, el 4 de septiembre, 6 mil 533”, destacó.

“Y ayer ya estábamos arri-

ba de esta cifra, eso quiere decir que cada día ha venido subiendo gradualmente el número de pasajeros que llegan hasta Santa Fe desde Toluca”.

Batres añadió que, de la línea en general, el 1 de septiembre se tuvo una afluencia de 20 mil 79 pasajeros; el 2 de septiembre, de 20 mil 388; el 3 de septiembre de 20 mil 119; y, el 4 de septiembre, de 20 mil 437.

“La gente ha reportado satisfacción con el servicio, es más, la gente está muy contenta con el servicio que brinda el Tren Interurbano ‘El Insurgente’ y vino a resolver un problema muy importante para mucha gente: les acorta los tiempos, les da comodidad, les da más seguridad”, apuntó.

Destacó que la estación Santa Fe ofrece conexión con otras zonas de la Ciudad de México, a través de los sis-



Alejandro Pastrana

■ De acuerdo con las autoridades, la estación Santa Fe del Tren Interurbano recibe diariamente a más de 6 mil usuarios.

temas de la Red de Movilidad Integrada, como RTP a Auditorio Nacional, Balderas y La Bombilla; taxis y transporte de ruta, que va a distintos sitios de Santa Fe, como el Parque La Mexicana y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El Jefe de Gobierno afirmó que las obras en el tramo aún inconcluso, que corresponde a la conexión de Santa Fe con la terminal de Observatorio, llevan buen avance, por lo que se proyecta que se puedan concluir a finales de este año.



Especial

PREVEN CONCLUIR INTERURBANO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador preve que en diciembre podria quedar lista la estación Observatorio del Tren Interurbano México-Toluca, con lo que se completaría la ruta entre la capital mexicana y la del País. El Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, estimó que unas 20 mil personas usan al día ese transporte. Rolando Herrera y Jorge Ricardo



Llegan a Santa Fe 6 mil usuarios al día

● El jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que el Tren *El Insurgente* ha tenido buena afluencia desde el pasado sábado en que fue inaugurada la estación Santa Fe. 13/09/24

“Ha tenido una afluencia interesante, el domingo fue un día de mucha afluencia en la estación Santa Fe y también en todo el tramo del tren desde Zinacantan”, destacó.

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Martí Batres precisó que el domingo 1 de sep-

tiembre, en su primer día de operación, se reportaron 20 mil 70 pasajeros; el 2 de septiembre, 20 mil 338; el 3, 20 mil 119; y el 4, 20 mil 437, es decir, hay una constante en los usuarios utilizando el Tren Interurbano México-Toluca.

El número de usuarios que llegan propiamente a la estación Santa Fe en la Ciudad de México es de más de 6 mil usuarios al día, en promedio; sin embargo, el domingo se registraron 8 mil 579 usuarios. ● Alberto Morales y Pedro Villa y Caña



Pasajeros dan el visto bueno al Tren Interurbano

30 / CAP

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

El Tren Interurbano *El Insurgente* tiene la aprobación de los usuarios, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En la habitual rueda de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el mandatario capitalino detalló que en su primera semana de operación la estación Santa Fe brindó servicio a 27 mil 599 usuarios, de un total de 81 mil 23 que lo usaron en el resto de la ruta hacia Toluca.

“En cuanto al uso de la línea en general, comento lo siguiente: tuvimos para el 1º de septiembre, el domingo, que abordaron 20 mil 70 pasajeros; el lunes 2 de septiembre fueron 20 mil 388; el martes 3 de septiembre, 20 mil 119, y el 4 de septiembre, 20 mil 437. Es decir, hay una constante en el uso del tren.”

La estación Santa Fe, que entró en servicio el pasado domingo, ha tenido una afluencia de 6 mil 180 a 8 mil 579 pasajeros por día.

“La gente ha reportado satisfacción por el servicio. Es más, podemos decir, esto puede ser un poco subjetivo, pero es real: la gente está muy contenta con el servicio que brinda el Tren Interurbano *El Insurgente*.”

El funcionario agregó que el servicio es empleado principal-

mente por quienes se trasladan a sus centros de trabajo “y vino a resolver un problema muy importante para mucha gente: le acorta los tiempos, le da comodidad, le da más seguridad”.

A su vez, López Obrador reiteró que espera que en diciembre estén concluidas y en servicio las obras restantes de este medio de transporte. “Todavía falta avanzar más para que llegue hasta la estación Observatorio, falta una estación, pero ya está funcionando desde Toluca, desde el estado de México, hasta Santa Fe”.



Registró estación Santa Fe de El Insurgente 8 mil 579 usuarios el día de la apertura; la cifra ha ido en aumento



EN LA MAÑANERA DE LÓPEZ OBRADOR

Presumen afluencia en el Tren El Insurgente

GENOVEVA ORTIZ

El jefe de Gobierno informó que desde la apertura de la estación Santa Fe la cifra de usuarios ha ido en aumento

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó en la conferencia de prensa matutina del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que desde la puesta en marcha de la estación Santa Fe del Tren Interurbano El Insurgente, el pasado 1 de septiembre, ésta ha tenido buena aceptación entre las personas usuarias y la afluencia ha ido en aumento, tras registrar 8 mil 579 usuarios el día de la apertura.

“Podemos decir, señor Presidente, que ha sido bastante satisfactorio para la gente la apertura de esta parte del Tren Interurbano El Insurgente, con su llegada hasta Santa Fe. (...) El primer día de funcionamiento general tuvimos 8 mil 579, esto puede deberse a que fue estreno, a que era



Martí Batres detalló que la línea completa del Tren Interurbano El Insurgente ha registrado, desde el 1 de septiembre, más de 20 mil usuarios diariamente /FOTOS: CORTESÍA GCDMX



domingo, ya lo vamos a verificar el siguiente domingo para ver qué comportamiento hay; pero el 2 de septiembre tuvimos 6 mil 180 pasajeros que llegaron a Santa Fe; el 3 de septiembre, 6 mil 307; el 4 de septiembre, 6 mil 533. Ya ayer ya estábamos arriba de esta cifra, eso quiere decir que cada día ha venido subiendo gradualmente el número de pasajeros que llegan hasta Santa Fe desde Toluca”, señaló.

El mandatario capitalino detalló que la línea completa del Tren Interurbano El Insurgente ha registrado, desde el 1 de septiembre, más de 20 mil usuarios diariamente.

“De la línea en general, comento lo siguiente: tenemos, para el 1 de septiembre, el domingo, tuvimos en general 20 mil 79 pasajeros; el 2 de septiembre, 20 mil 388; el 3 de septiembre, 20 mil 119; el 4 de septiembre, 20 mil 437, es decir, hay una constante en el uso del tren”, detalló.

El mandatario capitalino señaló que, con el objetivo de brindar atención e información, personal de la Secretaría de Movilidad (Semovi) ha tenido cercanía y comunicación con las y los usuarios, quienes expresaron haber disfrutado de un servicio rápido y eficiente, así como de instalaciones cómodas.

La Estación Santa Fe ofrece conexión con otras zonas de la ciudad; a través de los sistemas de la Red de Movilidad Integrada

“La gente ha reportado satisfacción con el servicio, es más, la gente está muy contenta con el servicio que brinda el Tren Interurbano El Insurgente y vino a resolver un problema muy importante para mucha gente: les acorta los tiempos, les da comodidad, les da más seguridad”, expresó previo a mostrar entrevistas de la ciudadanía que ha usado este transporte.

Destacó que la Estación Santa Fe ofrece conexión con otras zonas de la ciudad, a través de los sistemas de la Red de Movilidad Integrada (MI), como la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), a Audito-



El gobierno de la Cdmx publicó en la Gaceta Oficial la reforma al Artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de Justicia



MARTÍ BATRES GUADARRAMA

JEFE DE GOBIERNO CDMX

“No puede haber justicia si no se toma en cuenta lo social”

rio Nacional, Balderas y La Bombilla; Taxi Seguro, y Transporte de Ruta, que va a distintos sitios de Santa Fe, como el Parque La Mexicana y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Finalmente, afirmó que las obras que continúan, de Santa Fe a Observatorio, llevan buen avance, por lo que se proyecta que concluyan al finalizar el año.

PUBLICAN REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA

El gobierno de la Ciudad de México publicó este viernes, en la Gaceta Oficial, la reforma por la que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de Justicia.

Al respecto, Batres Guadarrama advirtió que “no puede haber justicia si no se toma en cuenta lo social”. Destacó que esta reforma dará a la gente fortaleza e instrumentos para defenderse.

Al mismo tiempo, indicó que esto “va a

ayudar a humanizar el sistema de justicia, para que no haya indiferencia frente al pobre, desdén al más humilde, desprecio por la injusticia social”, comentó.

“Queremos que los juzgadores se humanicen y tengan sensibilidad a la hora de tomar una decisión en materia judicial, al momento de elaborar sus resoluciones a lo largo del proceso y, particularmente, sus sentencias”, comentó.

El apartado “A” del Artículo 35 del Poder Judicial decía: “La función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas”.

A ello se agrega un párrafo que dice lo siguiente: “Aunado a lo anterior, en la función jurisdiccional se privilegiarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva, y los fines de la justicia social, a fin de que respecto de los elementos no esenciales en el procedimiento, impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas, de los derechos humanos, especialmente, de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social”.

“No puede haber justicia si no se toma en cuenta lo social, es imposible que, en cualquier ámbito, sea penal, sea civil, sea arrendatario, sea laboral, sea familiar, no se tome en cuenta lo social para que haya verdadera justicia”, declaró Batres.

Durante la ceremonia oficial, el jefe de Gobierno destacó que el objetivo es dar una perspectiva social a la administración e impartición de justicia. “Con la reforma se toma en cuenta el aspecto social y se supera la visión de la sola igualdad formal ante la ley —que no es suficiente— y se reconocen las desigualdades reales que hay en la sociedad”, apuntó.

Puso como ejemplo el Derecho Laboral, en el cual, desde hace mucho tiempo, se reconoce la desigualdad de las partes y se busca habilitar jurídicamente a la parte más débil, a la parte de la clase trabajadora.



Así usan el tren

El jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que el Tren El Insurgente ha tenido buena afluencia desde el pasado sábado en que fue inaugurada la estación Santa Fe.

“Ha tenido una afluencia interesante, el domingo fue un día de mucha afluencia en la estación Santa Fe y también en todo el tramo del tren desde Zinacantan”, destacó y precisó que el domingo 1 de septiembre, en su primer día de operación, se reportaron 20 mil 70 pasajeros; el 2 de septiembre, 20 mil 338; el 3, 20 mil 119; y el 4, 20 mil 437, es decir, hay una constante en los usuarios utilizando el Tren Interurbano México-Toluca.



TREN INTERURBANO "EL INSURGENTE"

Legado de movilidad para CDMX y Edomex

● LO USAN 20 MIL PASAJEROS DIARIAMENTE

● ESTACIÓN SANTA FE ESTÁ INTERCONECTADA CON OTRAS RUTAS DE TRANSPORTE

● SE TRABAJA PARA FINALIZAR CONEXIÓN CON OBSERVATORIO

BASTA! ESPECIAL

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN



Representa un avance en la movilidad para miles de usuarios

CIUDAD DE MÉXICO. - En el 2018, el gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, recibió con un notable atraso de más de siete años la construcción del Tren Interurbano Toluca-CDMX. Hoy, esta obra bautizada como El Insurgente, ya está en operación desde el Estado de México hasta Santa Fe, en la Ciudad de México, lo que representa un avance importante en la movilidad para miles de usuarios.

A decir del presidente López Obrador, este medio de transporte estará completamente terminado en diciembre de este año, cuando llegue a la estación Observatorio, y beneficiará a miles de mexicanos de ambas entidades.

Desde la inauguración de la segunda etapa el 31 de agosto, que conecta a Toluca con Santa Fe, el tren ha tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía. Según informes del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, solo en el primer fin de semana de operaciones, más de 20 mil

pasajeros utilizaron el tren. El 1 de septiembre, 8,579 personas abordaron en la estación Santa Fe, y los días siguientes mantuvieron una afluencia similar, con un promedio diario de 20 mil pasajeros.

La estación Santa Fe tiene una importante conexión con el sistema de transporte de la CDMX, ya que cuenta con rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), como la 34B La Bombilla, 34A Balderas y 76 Auditorio Nacional. Además, se han habilitado rutas concesionadas que conectan con Tacubaya y Observatorio, así como taxis seguros para facilitar el traslado en la zona.

El jefe de Gobierno señaló que el número de pasajeros ha ido aumentando de manera gradual, principalmente personas que se desplazan desde Toluca hasta Santa Fe. La fre-

cuencia del tren es de cada 15 minutos, lo que ha permitido mantener un servicio eficiente y cómodo para los usuarios.

El tramo que actualmente opera en el Estado de México cubre las estaciones Zinacantan-tepec, Lerma, Metepec y Toluca. La conexión con la CDMX marca un hito en la movilidad de ambas entidades, proporcionando una alternativa rápida y moderna para los viajeros.

Finalmente, Batres Guadarrama informó que las obras continúan avanzando para completar la conexión hasta Observatorio a finales de año, con nuevas estaciones como Vasco de Quiroga. Esto permitirá una mayor integración del Tren Interurbano con el sistema de transporte de la capital, beneficiando a más usuarios y aligerando la carga vehicular en las principales avenidas.



SERGIO VÁZQUEZ

**Transición en
CdMx, a cargo
de viejos
conocidos:
Ricardo Ruiz
y Alejandro
Encinas**

POLÍTICOS DE SIEMPRE

Transición, a cargo de viejos conocidos

MANUEL COSME

Alejandro Encinas y Ricardo Ruiz han participado con diferentes roles en los procesos de 1997, 2000 y 2006

Alejandro Encinas y Ricardo Ruiz, políticos que figuran desde hace casi tres décadas en la ciudad, nuevamente protagonizan una transición de gobierno en la capital, ahora de la mano de los morenistas Martí Batres y Clara Brugada.

Con roles diferentes, los experredistas ya han participado en el traspaso de poderes en los años 1997, 2000 y 2006.

En entrevista con *El Sol de México*, Encinas señaló que la transición más complicada que tuvo a su cargo fue cuando Cuauhtémoc Cárdenas ganó la jefatura del Gobierno, debido a la falta de voluntad política de la administración saliente.

El proceso de ese año, afirmó, fue de aprendizaje porque era la primera vez que había una elección en la ciudad, pues antes el entonces Distrito Federal era gobernado por un regente nombrado

directamente por el Presidente en turno.

Oscar Espinosa fue el último titular de una regencia capitalina y el encargado de entregarle la llave del aparato administrativo local a Cárdenas, quien derrotó en los comicios a Alfredo del Mazo, candidato priista y exgobernador del Estado de México, y al panista Carlos Castillo Peraza.

“En aquel momento, no solamente no había ningún instrumento institucional reglamentario para la transición, tampoco había mucha voluntad política que digamos”, explicó.

De acuerdo con Encinas, nombrado entonces como secretario de Medio Ambiente, los funcionarios simplemente les entregaron unos archivos, llaves y dijeron “ahí nos vemos”, aunque después tuvieron que regresar para que otorgaran el acta de entrega-recepción.

A pesar de la petición de Cárdenas no hubo un proceso terso ni transparente,

pues unos meses después, el primer jefe de Gobierno capitalino reprochó que no le informaron sobre un déficit de mil millones de pesos.

La situación, precisó, cambió en los traspasos de los siguientes gobiernos de izquierda, como fue la entrega de Rosario Robles a Andrés Manuel López Obrador en el 2000 y en 2006, cuando Encinas, como jefe de Gobierno, junto con Ruiz, secretario de Gobierno, encabezaron la entrega-recepción con Marcelo Ebrard.

“Marcelo y yo lo vimos directamente, yo le hice una entrega personal con todos los archivos digitalizados de los



seis años de gobierno y además un reporte muy bueno de Finanzas, me acuerdo que le deje 13 mil 600 millones de pesos en caja”, aseguró el exjefe de Gobierno.

Ese año fue la última vez que el futuro secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana participó en una transición, hasta que recientemente Brugada, jefa de Gobierno electa por Morena, lo comisionó para encabezar ese proceso, que ahora está en manos de César Cravioto, secretario de Gobierno de la próxima administración.

A 27 años de distancia, Encinas aseguró que este proceso resulta totalmente contrastante porque ahora existe una identidad política y de proyecto, así como una relación muy personal y estrecha con todos los funcionarios de la capital.

“Aquí, evidentemente es un proceso muy ordenado, fraterno, pues somos compañeros que hemos compartido muchos años de trabajo y de lucha y estamos generando todas las condiciones para que desde el primer momento la ciudad siga funcionando y, al mismo tiempo, Clara inicie su proyecto de Gobierno”, manifestó.

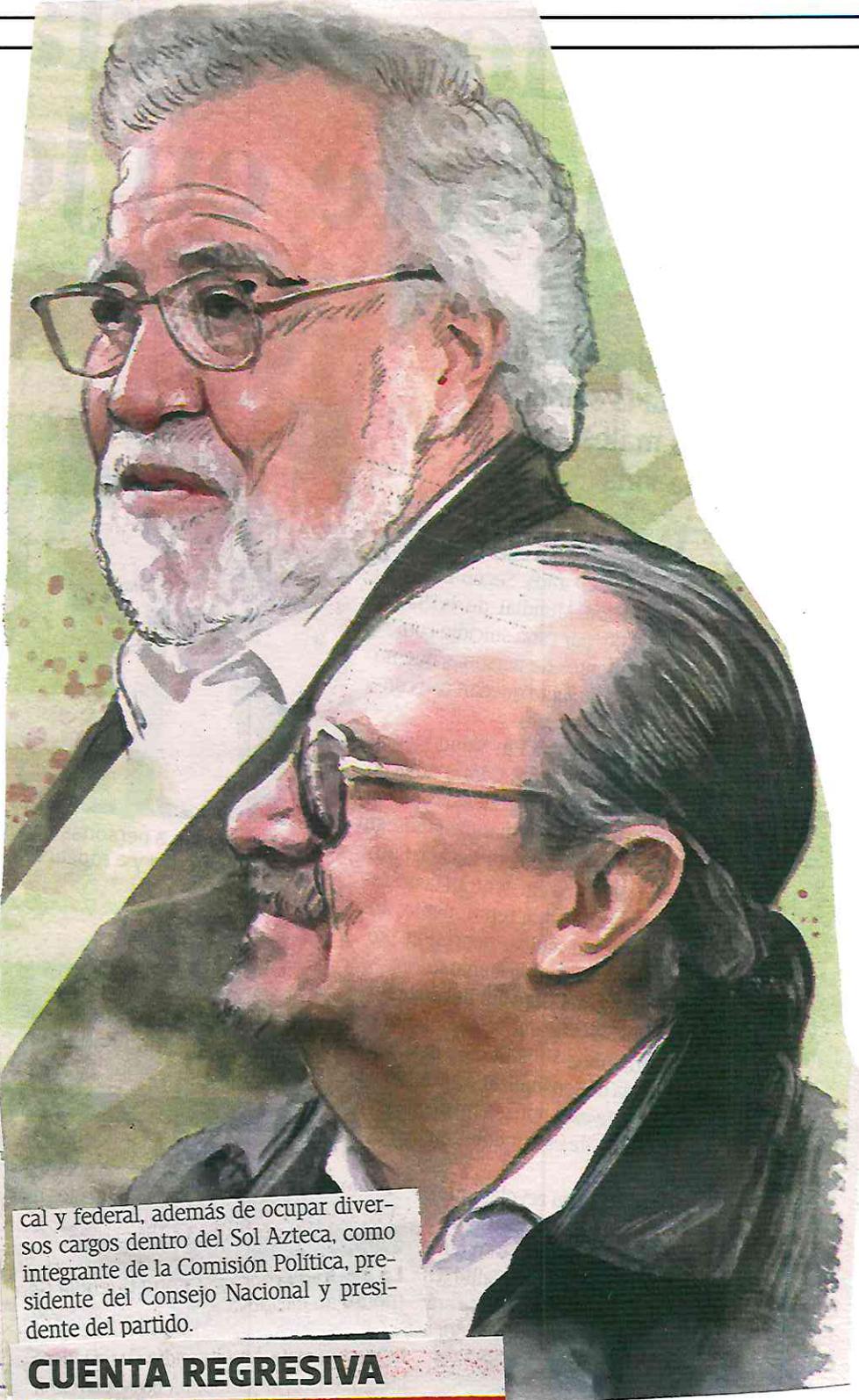
Por su parte, el mandatario saliente, Martí Batres, nombró a Ruiz, actual secretario de Gobierno, como enlace para el proceso de transición, con quien Encinas dijo entenderse muy bien y trabajar con mucha coordinación.

Sobre el proceso de 2006, el funcionario consideró que la transición de 2006 fue difícil porque ocurrió en me-

dio de todo el cuestionamiento de las elecciones a nivel federal.

“Nos seguimos entendiendo ahí, en la transición, a mí me toca entregar y a él recibir y estuve con él en el 2006, él fue jefe de Gobierno y yo secretario, estuve en esa transición entregando y ahora él recibe y yo entrego, esa es la diferencia”, indicó.

Ruiz, abogado de profesión, también se ha desempeñado como diputado lo-



cal y federal, además de ocupar diversos cargos dentro del Sol Azteca, como integrante de la Comisión Política, presidente del Consejo Nacional y presidente del partido.

CUENTA REGRESIVA

EL PRÓXIMO 5 de octubre entra en funciones el nuevo gobierno de la ciudad de México, encabezado por la morenista Clara Brugada



POLÍTICOS DE SIEMPRE

Transición, a cargo de viejos conocidos

MANUEL COSME

Alejandro Encinas y Ricardo Ruiz han participado con diferentes roles en los procesos de 1997, 2000 y 2006

Alejandro Encinas y Ricardo Ruiz, políticos que figuran desde hace casi tres décadas en la ciudad, nuevamente protagonizan una transición de gobierno en la capital, ahora de la mano de los morenistas Martí Batres y Clara Brugada.

Con roles diferentes, los experredistas ya han participado en el traspaso de poderes en los años 1997, 2000 y 2006.

En entrevista con *El Sol de México*, Encinas señaló que la transición más complicada que tuvo a su cargo fue cuando Cuauhtémoc Cárdenas ganó la jefatura del Gobierno, debido a la falta de voluntad política de la administración saliente.

El proceso de ese año, afirmó, fue de aprendizaje porque era la primera vez

que había una elección en la ciudad, pues antes el entonces Distrito Federal era gobernado por un regente nombrado directamente por el Presidente en turno.

Oscar Espinosa fue el último titular de una regencia capitalina y el encargado de entregarle la llave del aparato administrativo local a Cárdenas, quien derrotó en los comicios a Alfredo del Mazo, candidato priista y exgobernador del Estado de México, y al panista Carlos Castillo Peraza.

“En aquel momento, no solamente no había ningún instrumento institucional reglamentario para la transición, tampoco había mucha voluntad política que digamos”, explicó.

De acuerdo con Encinas, nombrado entonces como secretario de Medio Ambiente, los funcionarios simplemente

te les entregaron unos archivos, llaves y dijeron “ahí nos vemos”, aunque después tuvieron que regresar para que otorgaran el acta de entrega-recepción.

A pesar de la petición de Cárdenas no hubo un proceso terso ni transparente, pues unos meses después, el primer jefe de Gobierno capitalino reprochó que no le informaron sobre un déficit de mil millones de pesos.

La situación, precisó, cambió en los traspasos de los siguientes gobiernos de izquierda, como fue la entrega de Rosario Robles a Andrés Manuel López Obrador en el 2000 y en 2006, cuando Encinas, como jefe de Gobierno, junto con Ruiz, secretario de Gobierno, encabezaron la entrega-recepción con Marcelo Ebrard.

“Marcelo y yo lo vimos directamente, yo le hice una entrega personal con todos los archivos digitalizados de los seis años de gobierno y además un reporte muy bueno de Finanzas, me acuerdo que le deje 13 mil 600 millones de pesos en caja”, aseguró el exjefe de Gobierno.

Ese año fue la última vez que el futuro secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana participó en una transición, hasta que recientemente Brugada, jefa de Gobierno electa por Morena, lo comisionó para encabezar ese proceso, que ahora está en manos de César Cravioto, secretario de Gobierno de la próxima administración.

A 27 años de distancia, Encinas aseguró que este proceso resulta totalmente contrastante porque ahora existe una identidad política y de proyecto, así como una relación muy personal y estrecha con todos los funcionarios de la capital.

“Aquí, evidentemente es un proceso muy ordenado, fraterno, pues somos compañeros que hemos compartido muchos años de trabajo y de lucha y estamos generando todas las condiciones para que desde el primer momento la



ciudad siga funcionando y, al mismo tiempo, Clara inicie su proyecto de Gobierno", manifestó.

Por su parte, el mandatario saliente, Martí Batres, nombró a Ruíz, actual secretario de Gobierno, como enlace para el proceso de transición, con quien Encinas dijo entenderse muy bien y trabajar con mucha coordinación.

Sobre el proceso de 2006, el funcionario consideró que la transición de 2006 fue difícil porque ocurrió en medio de todo el cuestionamiento de las elecciones a nivel federal.

"Nos seguimos entendiendo ahí, en la transición, a mí me toca entregar y a él recibir y estuve con él en el 2006, él fue jefe de Gobierno y yo secretario, estuve en esa transición entregando y ahora él recibe y yo entrego, esa es la diferencia", indicó.

Ruiz, abogado de profesión, también se ha desempeñado como diputado local y federal, además de ocupar diversos cargos dentro del Sol Azteca, como integrante de la Comisión Política, presidente del Consejo Nacional y presidente del partido.



DANIEL REY



EL CORREO ILUSTRADO

Pide no dejarse engañar por información falsa

¡Qué entretenido es ver cómo el chisme corre más rápido que la verdad! Resulta que algunos se asustaron pensando que el gobierno de la Ciudad de México les quitaría sus casas. Pero, antes de salir corriendo, tomemos un minuto para aclarar las cosas.

Primero, el artículo 139 ni existe en la Constitución Federal (¡se quedaron en el capítulo equivocado!). La reforma que ha causado tanto revuelo no modifica la propiedad privada, ni pública ni social. Lo único que hizo fue actualizar el artículo tercero de la Constitución de la CDMX para alinearlo con el famoso artículo 27 de la Carta Magna, que siempre ha protegido tu propiedad. Es decir, nada nuevo bajo el sol. Además, la reforma fue aprobada por unanimidad: todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo. Entonces, ¿de dónde salió la confusión? Bueno, tal vez de esos medios convencionales y redes que disfrutan más el caos que la

verdad. ¿Te van a quitar tu casa? Para nada. Lo único que hicieron fue asegurarse de que la ley local y federal hablen el mismo idioma.

Moraleja: la próxima vez que escuches algo tan ridículo como “el gobierno te va a expropiar”, recuerda que lo único que se están expropiando es tu tiempo con mentiras.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro